

5

REIVINDICACIONES

1. Un contenedor con forma de botella para la disposición de botellas plásticas o de vidrio y sus tapas, caracterizado porque comprende:
 - una tapa (1), la cual tiene una abertura o aberturas superiores (7) destinadas al ingreso de tapas;
 - un contenedor (2), para el almacenamiento de las tapas;
 - un cuello (3), el cual tiene una abertura o aberturas inferiores (8) destinadas al ingreso de botellas;
 - un cuerpo (4), para el almacenamiento de las botellas;
 - un anclaje (5), para fijar el contenedor a la superficie donde se ubica; y
 - una masa (6) ubicada en la parte inferior al interior del cuerpo (4).
2. El contenedor con forma de botella de la reivindicación 1, donde el cuerpo (4) cuenta con manijas ergonómicas (9) para facilitar la manipulación y transporte del contenedor.
3. El contenedor con forma de botella de las reivindicaciones 1 a 2, donde el fondo del cuerpo (4) tiene una hendidura (10).
4. El contenedor con forma de botella de las reivindicaciones 1 a 3, donde las aberturas de la tapa (1) y el cuello (3) para el ingreso de los residuos tienen una geometría cónica (11).